



México, D. F., a 23 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/251/15

FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO PARA DAR VIGENCIA PLENA A LOS DERECHOS HUMANOS, PLANTEA LA CNDH

- **La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, realizaron el seminario “Diálogos sobre el Estado de Derecho”**
- **Durante 2 días, 20 especialistas en distintas disciplinas se reunieron para reflexionar sobre la situación actual del Estado de Derecho en México y proponer observaciones para su fortalecimiento y consolidación**

Para la CNDH, la fragilidad o insuficiencia del Estado de Derecho es un factor que incide de manera directa en la arbitrariedad, la corrupción, la desigualdad y la impunidad que nuestra sociedad advierte de manera cotidiana. La vigencia plena de los derechos humanos en nuestro país requiere que seamos capaces de contar con un Estado de Derecho sólido y eficaz.

El incumplimiento y la falta de aplicación de la ley en nuestro país inciden directamente en nuestra democracia y afectan sus instituciones, por lo que es un compromiso y deber, en primer término de los gobernantes, pero también de los gobernados, cumplir la ley y abandonar una actitud de desprecio hacia la misma,

Por tal motivo, esta Comisión Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevaron a cabo, en Cocoyoc, Morelos, el seminario “Diálogos sobre el Estado de Derecho”, el cual tuvo como propósito reflexionar sobre los orígenes, las causas, el desarrollo y la realidad actual del Estado de Derecho en México.

Este encuentro académico convocó, en 6 sesiones de trabajo, a 20 especialistas en la materia, nacionales y extranjeros, provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad de Washington, la Universidad de Seattle, la Universidad del Noroeste, la Universidad de Tufts, así como de organizaciones de la sociedad civil, quienes con un perfil multidisciplinario y en un grupo heterogéneo, intercambiaron opiniones y debatieron sobre la problemática del Estado de Derecho en México a efecto de formular observaciones y proponer acciones para su fortalecimiento y consolidación.

Las sesiones de trabajo de este seminario contaron con la participación de Agustín Basave, Joseph Castleberry, Denise Dresser, Héctor Fix Fierro, Sergio García Ramírez, Clara Jusidman, Sergio López Ayllón, Ana Laura Magaloni, John McKay, María Marván Laborde, Margarita Palacios Sierra, Pedro Ángel Palou, Jaqueline Peschard, Ricardo Raphael, Luis Rubio, Pedro Salazar, Adalberto Saviñón, Diego Valadés y Dongsheng Zang, entre otros.



El resultado de las deliberaciones llevadas a cabo durante el evento, así como el contenido de las ponencias será dado a conocer por la CNDH y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ), mediante una publicación conjunta.